



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6650/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del HCD de la Facultad de Artes nro. 272/16; atento lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

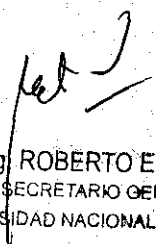
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 272/16 y, en consecuencia, otorgar el reconocimiento por concurso de la mejora de dedicación de simple a semi exclusiva de la Prof. Silvina ARGÜELLO (Leg. 32.886), en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra Historia de la Música y Apreciación Musical I del Departamento Académico de Música, de acuerdo a la Ordenanza HCS 2/2014.

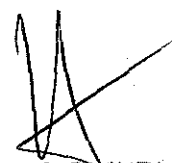
ARTÍCULO 2°.- La Prof. ARGÜELLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 60